

CARTA DE ADMISIÓN DE UN GRUPO DE SACERDOTES, RELIGIOSAS
Y DIACONOS A LA EXHORTACIÓN PASTORAL DE LOS VICARIOS DE
LA IGLESIA DE SANTIAGO.

Religiosos y Sacerdotes de la Arquidiócesis de Santiago queremos unir nuestro testimonio a la Exhortación Pastoral que recientemente hicieron nuestros Vicarios. Nos referimos no solamente a la situación que ellos mencionaron, sino también a otros dos hechos que significan amenazas para la vida y evangelización de nuestro pueblo.

El primer hecho, que dió lugar a dicha exhortación, fue el Decreto de Amnistía. Algunas declaraciones han reconocido en este Decreto un gesto de reconciliación. Sin embargo, nosotros lamentamos profundamente que se haya incluido disposiciones que tienden a dejar sin sanción ni justa reparación un hecho sin precedentes en nuestra historia. Nos referimos a los centenares de detenidos que han desaparecido sin que las autoridades hayan dado razón de ello. Miles de sus familiares los reclaman, muchos desde hace tres o cuatro años. Su desaparición hace entrevolar un cúmulo de horrores ante los que se sobrecoge la conciencia humana. Todo esto quedaría blanqueado por determinadas cláusulas de la amnistía que libran de entramado de todo cargo a los culpables de delitos, entre otros, de detenciones arbitrarias, torturas y aún homicidios. La exigencia del Señor " todo lo que hicieron con algunos de estos mis hermanos más pequeños a mí lo hicieron " (Mat. 25,31), " Lo mismo que a sus enemigos, hagan el bien a los que los odian " (Lc.6,27-28), Nos impide callar esta situación y nos obliga, evitando todo revanchismo, amar al que atropelló a su hermano, para que " se convierta y vive " (Eze 18,23).

Hemos sabido que precisamente en virtud de estas cláusulas se está procediendo en nuestros tribunales a sobreseer las causas presentadas a favor de los desaparecidos, dando vuelta así la hoja sobre un tronendo dolor que clama al cielo. Pensamos que mientras en esto no se dé clara satisfacción a la justicia, faltará en Chile el fundamento de la paz y la posibilidad misma de una auténtica reconciliación.

El segundo hecho que nos alarma es el conjunto de medidas económicas propuestas por el Ministro Director de ODEPLAN, bajo el título " Plan de Fomento del Empleo y Eficiencia en la Acción Social ".